



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

BUIN,

17 OCT 2024

8553 80

DECRETO ALCALDICIO N° 3834 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3570 de fecha 26 de septiembre de 2024, se nombra como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, desde el 27 de septiembre al 28 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Memorándum N° 820** de fecha 02 de octubre de 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Sr. Alcalde (S) decretar la transferencia de la **Patente de Alcohol Rol 4-363** y la **Patente Microempresa Familiar Rol 5-1583** a **Andrés Ignacio Polanco Díaz**, Se adjunta la siguiente documentación:

- ✓ Providencia N° 12679 de fecha 31 de agosto de 2024 junto con la solicitud de transferencia de patente ingresada por Andrés Ignacio Polanco Díaz.
- ✓ Compra - Venta de Bienes Muebles entre Héctor Leonel Polanco Moreno y Andrés Ignacio Polanco Díaz 3° Notaria de Buin con Asiento en Paine con fecha 24 de septiembre de 2024.
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Andrés Ignacio Polanco Díaz.
- ✓ Declaración Jurada y Residencia a nombre de Andrés Ignacio Polanco Díaz emitido por 3° Notaria de Buin con Asiento en Paine con fecha 13 de agosto de 2024.
- ✓ Certificado de Antecedentes a nombre de Andrés Ignacio Polanco Díaz.
- ✓ Declaración Jurada a nombre de Andrés Ignacio Polanco Díaz emitido por 3° Notaria de Buin con Asiento en Paine de fecha 13 de agosto de 2024.
- ✓ Certificado de Verificación de Actividades Folio N° 4524297 a nombre de Andrés Ignacio Polanco Díaz emitido por Servicio de Impuestos Internos de fecha 23 de agosto de 2024.
- ✓ Modificaciones y Actualizaciones de Información Folio N° 10412562 a nombre de Andrés Ignacio Polanco Díaz emitido por Servicio de Impuestos Internos de fecha 23 de agosto de 2024.
- ✓ Resolución Exenta N° 2413441478 que autoriza funcionamiento de Local de Expendio de Alimentos emitido por Secretaría Regional Ministerial de Salud de fecha 29 de agosto de 2024.
- ✓ Comunicación de Inicio de Actividades a nombre de Andrés Ignacio Polanco Díaz de fecha 29 de agosto de 2024.
- ✓ Contrato de Arriendo de Inmueble entre Carlos Francisco Trincado Maltes y Andrés Ignacio Polanco Díaz emitido por 3° Notaria de Buin con Asiento en Paine de fecha 06 de noviembre de 2024.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde (S) de fecha 03 de octubre de 2024, Para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese la Transferencia de la Patente de Alcohol **Rol 4-363** y la **Patente Microempresa Familiar Rol 5-1583**, de Héctor Polanco Moreno a nombre de **Andrés Ignacio Polanco Díaz** Rut: _____, las cuales funcionan en Calle Manuel Mallea Pérez N° 24, Villa Santa Adela, comuna de Buin.

2.- Se deja establecido que la Transferencia se produce de padre a hijo, quienes forman parte del mismo grupo familiar.



BUIN
Ilustre Municipalidad

Secretaría Municipal

3.- Inscribese en el Rol Municipal la transferencia de Patentes anteriormente señaladas, en los términos y condiciones establecidas en artículo 30º del decreto Ley N°3.063.

4.- Cabe señalar que la patente de Alcohol y Comercial continuaran funcionando en el mismo domicilio autorizado por esta Municipalidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)

JAA(S), GMG, VXS, agc.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU